



## MONITOREO MATUTINO (21.11.18)

### JUSTICIA

FUENTE: LA PRENSA

### UN CENSO PRETENDE CONOCER SITUACIÓN REAL DE 18.000 RECLUSOS EN BOLIVIA

“Esperemos que este censo en dos o tres meses nos permita conversar con cada una de esas más de 18.000 personas privadas de libertad para poder entenderlas”, declaró el Ministro de Justicia de Bolivia, Héctor Arce, tras la firma de un acuerdo con este fin.

El acuerdo lo suscribieron la Fiscalía General del Estado, los ministerios de Justicia y de Gobierno (Interior) y el Tribunal Supremo de Justicia de Bolivia en Sucre, capital del país.

El objetivo es coordinar este censo para determinar “cuántas personas necesitan que el Estado, la sociedad jurídica y políticamente organizada, los escuche, los ampare y los proteja”, manifestó el ministro, de acuerdo con un comunicado de la fiscalía.

FUENTE: CORREO DEL SUR

### PERUANOS ENCARCELADOS ESPERAN SER ESCUCHADOS

Tras el anuncio de un censo carcelario en Bolivia, dos peruanos detenidos en las cárceles de San Roque en Sucre y Palmasola de Santa Cruz, por crímenes que ellos aseguran no haber cometido, volvieron a pedir ser escuchados para que sus sentencias seas sometidas a una auditoría jurídica, y mientras exista la duda razonable se beneficien con alguna medida cautelar menos gravosa que la prisión.

El caso del peruano Renato Cafferata que lleva ocho años encarcelado en Palmasola por el asesinato de su ex novia, hecho del que él asegura ser inocente, denunció que acudió a todas las instancias judiciales para exigir la anulación de su sentencia e iniciar un nuevo juicio en el marco del debido proceso, pero su reclamo no encuentra respuesta.

FUENTE: ABI

### INSTITUCIONES JUDICIALES FIRMAN CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA CENSO CARCELARIO

Las autoridades de cuatro instituciones comprometidas con la administración de justicia firmaron el lunes, en Sucre, un convenio de cooperación interinstitucional para la realización de un censo carcelario, denominado "La excarcelación no es libertad, se acaba el presidio pero no la condena", informaron fuentes institucionales.

En la firma de ese convenio participaron el ministro de Justicia, Héctor Arce; el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa; el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), José Antonio Revilla; y el viceministro de Régimen Interior y Policía, José Luis Quiroga, en representación del ministro de Gobierno, Carlos Romero.

FUENTE: OPINIÓN

### UN CENSO PRETENDE CONOCER LA SITUACIÓN REAL DE 18.000 RECLUSOS

Un censo carcelario pretende conocer la situación real de los más de 18.000 presos en el país, donde cerca del 70 por ciento está en la cárcel en espera de sentencia, con el fin de combatir lacras como la detención preventiva que se alarga por retrasos en la Justicia.

"Esperemos que este censo en dos o tres meses nos permita conversar con cada una de esas más de 18.000 personas privadas de libertad para poder entenderlas", declaró el Ministro de Justicia, Héctor Arce, tras la firma de un acuerdo con este fin.

**FUENTE:** CORREO DEL SUR

## **NUEVA LEY REGULARÁ DETENCIONES Y CREA OFICINA DE AUDIENCIAS**

Las audiencias serán señaladas mediante el sistema informático, a cargo de una Oficina Gestora de Audiencias, independiente de los jueces y fiscales; fijarán límites a las detenciones preventivas, nuevos mecanismos de notificación, actas electrónicas y regulación de las recusaciones. Son algunos de los nuevos elementos de la Ley procesal penal que será aprobada hasta fin de año.

Como muy pocas veces ocurre, el lunes se reunió en Sucre, sede del Órgano Judicial, la Comisión de Seguimiento a las Conclusiones de la Cumbre Judicial para definir los detalles de la nueva Ley de Abreviación Penal que está en trámite en la Asamblea Legislativa y podría ser promulgada en la primera quincena de diciembre.

**FUENTE:** CORREO DEL SUR

## **MÁS CONTRADICCIONES EN FEMINICIDIO DE FAVIA COA**

Una persona fue condenada por complicidad en un juicio abreviado, pero no cumplirá cárcel porque se benefició con la suspensión condicional de la pena, mientras cuatro continúan en la cárcel al igual que Mirko por supuestamente estar implicados en el caso de feminicidio de Favia Coa ocurrido el 29 de abril de 2018.

Ayer, martes, Weymar E., en una audiencia de juicio con procedimiento abreviado, admitió que mintió al afirmar que entre las 3:00 y las 6:30 de ese día estuvo con el grupo.

**FUENTE:** CORREO DEL SUR

## **POTOSÍ: RETIENEN A JUEZ QUE FRENÓ LINCHAMIENTO**

El juez Juan Colque estuvo retenido y algunos funcionarios judiciales fueron agredidos por una turba de vecinos y comunarios que pretendían hacer justicia por mano propia contra una adolescente acusada de un atraco en el municipio de Uncía del norte de Potosí, reportó radio Pío XII de la Red Erbol. El hecho ocurrió ayer. Los comunarios del ayllu Karacha y vecinos ingresaron al juzgado a chicotazos al terminar la audiencia. Exigían a las autoridades entregar a la adolescente de 17 años de edad, que participó de un atraco a una persona que recibió puñaladas en el cuerpo el pasado fin de semana.

**FUENTE:** ABI

## **EVALÚAN TRASLADO DE RECLUSOS DEL PENAL DE TARIJA**

El Consejo Penitenciario analiza el traslado de ocho internos conflictivos del penal Morros Blanco de Tarija a recintos carcelarios de otros departamentos, informó el director de Régimen Penitenciario, Ariel Miranda.

"Tendríamos entre ocho personas que siempre están con conflictos, el primer conflicto que protagonizaron fue en el bloque de seguridad, los hemos apartado del bloque de seguridad, entonces en el área donde los hemos separado también han causado problemas, entonces el bloque de seguridad no era el problema, el problema son las mismas personas", informó.

**FUENTE:** CORREO DEL SUR

### **ENCARCELAN A ACUSADA DE ESTAFAR CON ANTICRÉTICOS**

Una casa grande y la oferta de habitaciones en anticrético, le sirvieron a la propietaria de un inmueble para presuntamente estafar a varias personas, pese a que la vivienda estaba en proceso de remate por una deuda que tenía con una entidad bancaria. La sospechosa está en la cárcel detenida preventivamente.

Hay varias víctimas pero una sola se animó a denunciar. Es una estudiante universitaria que entregó \$us 15.000 a cambio de recibir un pequeño departamento en anticrético, informó la jueza 3º de Instrucción en lo Penal de la Capital, Ximena Mendizábal.

**FUENTE:** EL DEBER

### **PIDEN ESTUDIO ÍNTEGRO DE RESTOS HALLADOS EN HACIENDA DE BANZER**

El ministro de Defensa, Javier Zavaleta, pidió el martes una exhaustiva investigación y estudio de los restos óseos hallados en una hacienda de Hugo Banzer Suárez, para establecer si pertenecen al líder socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz o a otra persona.

“Haber encontrado restos de una persona con un tiro en el cráneo en la propiedad del expresidente Hugo Banzer Suárez merece una investigación exhaustiva, sean o no los restos de Marcelo Quiroga Santa Cruz, porque esto no puede quedar así, más aún cuando son políticos bolivianos que fomentaron una lógica dictatorial en Bolivia”, dijo.

**FUENTE:** PÁGINA SIETE

### **TRAS LINCHAMIENTO, POLICÍA NO QUIERE VOLVER A SAN JULIÁN**

Tras el linchamiento de un ciudadano brasileño ocurrido la noche del lunes en la población cruceña de San Julián, el comandante de la Policía de Santa Cruz, Alfonso Siles, aseguró que los efectivos regresarán al lugar cuando existan las condiciones mínimas.

“Hemos sido claros, si hay las condiciones mínimas de infraestructura (volveremos). Pero no las hay, no hay condiciones para que vuelva la Policía (a San Julián)”, dijo el jefe policial.

**FUENTE:** PÁGINA SIETE

### **PACAJES DENUNCIA A EXJUECES DE SU TRIBUNAL POR CONSORCIO**

La exjueza Patricia Pacajes denunció a los otros dos exjueces, sus excolegas, que dictaron la sentencia en el caso bebé Alexander de haber recibido dinero y de haber tenido una reunión con la exfiscal Susana Boyán, de haber manipulado cinco juicios y ser parte de un consorcio ilegal.

En un contacto con Página Siete, la exjueza Pacajes afirmó que ella fue presionada por sus colegas Roberto Mérida y Gladis Guerrero para emitir la sentencia en el caso bebé Alexander y señaló a la fiscal Susana Boyán de haber realizado una incorrecta investigación.

El abogado de Pacajes, Gabriel Santander, informó que estos extremos fueron explicados en una denuncia que fue presentada el 15 de noviembre ante el Consejo de la Magistratura.

**FUENTE: PÁGINA SIETE**

### **RETIENEN A UN JUEZ QUE IMPIDIÓ QUE LINCHEN A JOVEN**

El juez Juan Colque estuvo retenido y algunos funcionarios judiciales fueron agredidos por una turba de vecinos y comunarios, que exigían hacer justicia por mano propia contra un adolescente acusado de un atraco en el municipio de Uncía, en el norte de Potosí, reportó radio Pío XII de la Red ERBOL.

El hecho ocurrió ayer. Los comunarios del ayllu Karacha y vecinos ingresaron al juzgado a chicotazos al terminar la audiencia.

**FUENTE: PÁGINA SIETE**

### **REPORTAN 76 CASOS DE ABUSOS SEXUALES Y MALTRATOS CONTRA ESTUDIANTES EN COCHABAMBA**

El director departamental de Educación, Iván Villa, informó hoy que se registraron 76 casos de abusos sexuales, violaciones, maltratos físicos y psicológicos, perpetrados en los últimos dos años por profesores contra estudiantes de las escuelas y colegios del departamento central de Cochabamba.

"En todo el departamento de acuerdo con los datos que ya se han ido centralizando tenemos 76 casos que se han presentado", informó en una conferencia de prensa.

**Según datos oficiales, entre las víctimas están 48 varones y 28 mujeres.**

Villa detalló que esa cifra toma en cuenta a **víctimas de 20 abusos sexuales, 2 violaciones, 3 acosos sexuales, 16 maltratos físicos y psicológicos y 3 lesiones graves.**

**FUENTE: PÁGINA SIETE**

### **EL 47% DE AUDIENCIAS CAUTELARES SE SUSPENDEN EN LA PAZ Y EL ALTO**

Una investigación realizada por la Defensoría del Pueblo sobre la vulneración de derechos en la aplicación de medidas cautelares estableció que en La Paz y El Alto el 47% de las audiencias se suspenden por diferentes motivos, entre ellos la burocracia.

El estudio, que se realizó con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), señala que se monitorearon 147 audiencias de medidas cautelares en La Paz y 156 en El Alto, en total 303. De ellas, 161 audiencias se realizaron (53%) y 142 fueron suspendidas (47%). Según los datos que arrojó la investigación, las audiencias a la cesación de la detención preventiva fueron las que más se suspendieron. De las 142, éstas llegaron a 68, es decir un 48%.